



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del miércoles dieciséis de febrero de dos mil veinte y dos, una vez constatado el quórum reglamentario, se instala en sesión ordinaria virtual, presidida por la Dra. Martha Suárez Heredia, PhD, Decana de la Facultad y con la presencia de los siguientes miembros con voz y con voto: MSc. Inés Echeverría y MSc. Edgar González, Vocales Principales Docentes, miembros con voz: PhD. Gabriela Leal, Directora de la Carrera de Química y Carrera de Química Rediseño; MSc. Liliana Naranjo, Directora de la Carrera de Química Farmacéutica y Carrera de Bioquímica y Farmacia; PhD. Fernando Novillo, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica y Carrera de Química de Alimentos, Ph.D. Franklin Gavilánez, Director del Consejo de Posgrado y MSc. Darwin Roldán, Representante por Empleados y Trabajadores ante Consejo Directivo.

Actúa como Secretaria la Ab. Martha Inga Cando, Secretaria Abogada (E), de la Facultad

Se pone en consideración el **Orden del Día** con los siguientes puntos a tratarse:

1. **Conocimiento y aprobación de la Planificación y Protocolos de bioseguridad de prácticas experimentales presenciales en la Facultad de Ciencias Químicas;**
2. **Comisión General solicitada por los Estudiantes de la Facultad: Srta. Melissa Isabel Conde Correa y Sr. Javier Alexander Badillo;**
3. **Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 02 de febrero de 2021;**
4. **Asuntos Académicos; y,**
5. **Asuntos Varios**

La señora Decana, solicita que se unifiquen los puntos 1 y 2, en vista que son asuntos concordantes.

Por unanimidad se aprueba el orden del día con el cambio solicitado, quedando de la siguiente manera:

1. **Conocimiento y aprobación de la Planificación y Protocolos de bioseguridad de prácticas experimentales presenciales en la Facultad de Ciencias Químicas; y, Comisión General solicitada por los Estudiantes de la Facultad: Srta. Melissa Isabel Conde Correa y Sr. Javier Alexander Badillo;**
2. **Aprobación del Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 02 de febrero de 2021;**
3. **Asuntos Académicos; y,**
4. **Asuntos Varios**

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN Y PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD DE PRÁCTICAS EXPERIMENTALES PRESENCIALES EN LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS; Y, COMISIÓN GENERAL SOLICITADA POR LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD: SRTA. MELISSA ISABEL CONDE CORREA Y SR. JAVIER ALEXANDER BADILLO**

1.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0054-O de fecha 10 de febrero de 2022,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

suscrito por la PhD. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual remite los protocolos de bioseguridad y la matriz consolidada de planificación para la realización de las prácticas experimentales presenciales en la Facultad de Ciencias Químicas.

Se conocen las siguientes resoluciones de aprobación adoptadas por los Consejos de Carrera sobre la planificación y protocolos de bioseguridad para la realización de las prácticas experimentales presenciales:

- CARRERA DE QUIMICA FARMACÉUTICA: RDCQF-CC-SE-001-001-2022
- CARRERA DE BIOQUÍMICA Y FARMACIA: RDCBF-CC-SE-001-001-2022
- CARRERA DE QUIMICA DE ALIMENTOS: RDQA-CC-SE-001-001-2022
- CARRERA DE BIOQUÍMICA CLÍNICA: RDQC-CC-SE-001-001-2022
- CARRERA DE QUÍMICA: RFCQ-CCQ-SO-002-RE- 002-2022

El contenido de la Matriz de la Planificación de las Prácticas Presenciales es expuesto por cada uno de los señores Directores de Carrera.

- 1.2 Se recibe en comisión general a los señores estudiantes, Srta. Melissa Isabel Conde Correa y Sr. Javier Alexander Badillo, quienes expresan su agradecimiento por recibirlos y solicitan se tome en cuenta que para la realización de las prácticas experimentales presenciales existen estudiantes que no podrán asistir porque son de provincia y les dificulta en la parte económica y también hay estudiantes en estado de vulnerabilidad.

La intervención total de los estudiantes se encuentra en el archivo digital que reposa en el archivo de la secretaría.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

1. **APROBAR** la matriz de Planificación para la realización de prácticas experimentales presenciales en la Facultad de Ciencias Químicas con las siguientes puntualizaciones:
 - Solicitar a los Representantes de las Asociaciones Estudiantiles de la Facultad, elaboren un listado de los estudiantes que no podrán asistir a las prácticas experimentales presenciales por estado de vulnerabilidad comprobada y envíen a las Directoras y Director de Carrera para su análisis respectivo y el posterior envío al docente.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

- La forma de evaluación de estas prácticas queda a criterio del docente ya sea dentro del aporte individual o grupal dependiendo del número de estudiantes de cada curso;
 - La evaluación para los casos excepcionales por vulnerabilidad comprobada será mediante el envío de un trabajo virtual que se realizará en las fechas establecidas para las prácticas;
 - Dejar sentado que la planificación no tiene cruces de horarios en horas de teoría y práctica, según información proporcionada por los directores de carrera;
 - Los Técnicos de Laboratorio por ser docentes de nivelación, podrán colaborar en la preparación de las prácticas en los días que asisten presencialmente;
 - Las prácticas experimentales presenciales son responsabilidad de los docentes;
 - Los estudiantes, una vez concluidas las prácticas experimentales presenciales deben retirarse a sus domicilios inmediatamente;
 - Solicitar a la señora Decana elaborar un documento donde conste ampliamente lineamientos para la ejecución de estas prácticas para la socialización respectiva.
2. **APROBAR** los Protocolos de bioseguridad para laboratorios con riesgo biológico y sin riesgo biológico para la realización de las prácticas experimentales presenciales en la Facultad de Ciencias Químicas y enviar a la Dirección de Seguridad, Salud Ocupacional y Ambiente de la Universidad para su aprobación, con la siguiente puntualización:
- La Facultad no proveerá los insumos de bioseguridad a docentes ni a estudiantes, por tanto, será de responsabilidad de cada uno la provisión de los insumos personales; sin embargo, se deja constancia que existen insumos para uso común en los ingresos, pasillos y oficinas.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-027-2022

2. APROBACIÓN DEL ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 02 DE FEBRERO DE 2021

Se de lectura al acta.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	1 votos



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor **RESUELVE: APROBAR** el Acta Resolutiva de la sesión ordinaria de 02 de febrero de 2022 sin observaciones.

2.1 La señora Decana, solicita la reconsideración a la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-002-021-2022 adoptada por este Órgano Colegiado en la sesión de 02 de febrero de 2022.

Se da lectura a la resolución y la señora Decana solicita se deje sin efecto en virtud que fue aprobada en base a una normativa que ya no está vigente.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

ACEPTAR LA RECONSIDERACIÓN Y DEJAR SIN EFECTO la RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-002-021-2022 adoptada por este Órgano Colegiado en la sesión de 02 de febrero de 2022, que dice: "El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE: APROBAR** la participación del Mag. José Cadena como docente de apoyo en el proyecto de vinculación de la Carrera de Química Farmacéutica, "El Farmacéutico como guía en el uso de medicamentos y asistencia sanitaria a la comunidad en tiempos de pandemia "inmerso en el proyecto BARRIOS DE QUITO, de conformidad lo establecido en el Reglamento de Carga Horaria citado"

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-028-2022

3. ASUNTOS ACADÉMICOS

3.1 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2021-0377-O, de fecha 16 de diciembre de 2021, suscrito por el docente Ph.D. Ronny Adrián Flores Ortega, mediante el cual indica que con Oficio N°UCE-DI-2021-TT-240 la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador aprobó y registró en la Dirección de Investigación los formatos relacionados a la evaluación ética de protocolos de investigación de grado y posgrado enviados por la COIF de la Facultad de Ciencias Químicas. Para seguir el debido proceso, se adjuntan dichos documentos para su aprobación por Consejo Directivo para posterior uso oficial en la facultad.

Los formatos registrados fueron:

- Anexo 1. Matriz de evaluación ética.
- Anexo 2. Consentimiento informado.
- Anexo 3. Declaración de confidencialidad.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

- Anexo 4. Declaración de conflicto de intereses.
- Anexo 5. Texto ético para entrevistas y encuestas.
- Anexo 6. Competencia ética y experiencia del investigador.
- Anexo 7. Autorización de la institución para realizar la investigación.
- Guía para la Investigación bibliográfica y documental con su anexo de evaluación ética

La señora Secretaria Abogada informa que este documento se conoció en sesión anterior; sin embargo, quedó pendiente hasta revisar el procedimiento en el Reglamento correspondiente.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Devolver al Comité de Investigación de la Facultad los formatos aprobados por la Dirección de Investigación de la Universidad Central del Ecuador con el fin de que se revierta el procedimiento de aprobación y se observen las instancias de los Órganos Colegiados correspondientes.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-029-2022

- 3.2** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-DEC-2021-0373-M de 26 de octubre de 2021 suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento de los Señores Miembros de Consejo Directivo, para análisis y aprobación los procedimientos para manejo, disposición y eliminación de residuos químicos y biológicos de los laboratorios de la Facultad de Ciencias Químicas. Indica que este procedimiento es de mucha importancia para el desempeño de los laboratorios, ya que al momento se han eliminado más de 7000 kilos de residuos tanto químicos como biológicos mantenidos por muchos años dentro de los laboratorios y almacenados en un área externa al edificio de la Facultad, con el consecuente riesgo para las personas e instalaciones de la Facultad. Señala que los documentos fueron elaborados por los Técnicos de Laboratorio de la Facultad.

La señora Secretaria Abogada informa que este documento se conoció en sesión anterior; sin embargo, quedó pendiente hasta que los señores miembros revisen detenidamente los documentos.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Aprobar los siguientes documentos, con la observación que se corrija la palabra disposición por “disposición” en el título:

- **PROCEDIMIENTO PARA MANEJO, DISPOSICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS QUÍMICOS; Y,**
- **PROCEDIMIENTO PARA MANEJO, DISPOSICIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS BIOLÓGICOS Y ANATOMOPATOLÓGICOS.**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-031-2022

3.3 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2021-2113-O, de fecha 02 de diciembre de 2021 suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual señala que de acuerdo con la planificación de actividades de la Comisión de Gestión Académica presentada al Vicerrectorado Académico para la asignación de carga horaria; es responsabilidad de esta Comisión la generación de procedimientos para dar viabilidad a los procesos académicos. Señala que, existen algunos procesos que se han implementado con la aprobación de Consejo Directivo, sin embargo, es importante la existencia de procedimientos estándar para su aplicación. Por tal motivo, remite la propuesta de los procedimientos para elaboración y aprobación del sílabo y selección de ayudantes de cátedra, para conocimiento y aprobación.

Se conocen los documentos: Procesos Académicos: Subproceso de Ayudantías de Cátedra y Elaboración y Aprobación de Planificación Microcurricular (Sílabo).

La señora Secretaria Abogada informa que este documento se conoció en sesión anterior; sin embargo, quedó pendiente hasta que los señores miembros revisen detenidamente los documentos.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

RESUELVE:

Aprobar los siguientes Procedimientos:

- **Procesos Académicos: Subproceso de Ayudantías de Cátedra con la observación que se corrija en el título “Procedimiento para seguimiento al sílabo” por “Procedimiento para Ayudantías de Cátedra”;**
- **Procesos Académicos: Subproceso: Elaboración y Aprobación de Planificación Microcurricular (Sílabo).**

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-032-2022

3.4 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0063-O de 11 de enero de 2022 suscrito por la PhD Martha Suárez, Decana de la Facultad, quien remite el Oficio Nro. UCE-DTH-2022-0039-O de 06 de enero de 2022, enviado por la Dra. Jessica Purcachi, Directora de Talento Humano para ser tratado en este Órgano Colegiado.

La señora Secretaria Abogada informa que este documento se conoció en sesión anterior; sin embargo, quedó pendiente hasta que los señores miembros revisen detenidamente.

Se da lectura al Oficio Nro. UCE-DTH-2022-0039-O suscrito por la Dra. Jessica Purcachi Barragán, Directora de Talento Humano (e) en el cual manifiesta que con el fin de dar cumplimiento con los deberes de la Institución, entre ellos fomentar el desarrollo de las competencias técnicas y conductuales de los servidores y trabajadores universitarios, la Dirección de Talento Humano se encuentra en la etapa de elaboración del Plan Anual de Capacitación 2022, en amparo de la Norma Técnica de Formación y Capacitación, por lo que es imperativa la necesidad de coordinar y gestionar los eventos de capacitación conforme el literal g) del artículo 78.2 del Estatuto Universitario, que determina dentro de sus atribuciones: Gestionar y coordinar con la Dirección de Talento Humano, los requerimientos de capacitación de los empleados y trabajadores de su Facultad. Por lo expuesto, solicita se designe el personal Docente que contribuya en la impartición de conocimientos de acuerdo a los siguientes temas:

EVENTO	TEMAS	MES	DURACIÓN	MODALIDAD	NOMBRE DEL FACILITADOR	CORREO ELECTRÓNICO	NÚMERO DE CONTACTO
Gestión de la Calidad de laboratorios			40 horas				
Investigación y escritura de artículos científicos			40 horas				

Señala, que de existir temas adicionales de interés del personal administrativo y de servicios, se podrán agregar conforme la matriz adjunta; y que el presente requerimiento debe ser remitido a la Dirección de Talento Humano, hasta el 10 de enero de 2022.

La señora decana informa que se ha realizado la consultas a los docentes, pero no ha tenido respuesta; sugiere que para el curso de Gestión de la Calidad de laboratorios se designe a la Dra. Rachide Acosta o la Magíster Magaly Chasi, quienes tienen el



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**

conocimiento y experiencia en este campo.

El Magíster Edgar González, mociona que se comunique a Talento Humano que para el curso de Gestión de la Calidad de laboratorios se designa a la Dra. Rachide Acosta; y, para el curso de Investigación y escritura de artículos científicos no hay designación ya que los docentes están con su carga horaria completa y no les es posible colaborar. La moción es apoyada por la señora Decana.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Aprobar la moción presentada por el MSc. Edgar González que dice: “que se comunique a Talento Humano que para el curso de Gestión de la Calidad de laboratorios se designa a la Dra. Rachide Acosta; y, para el curso de Investigación y escritura de artículos científicos no hay designación ya que los docentes están con su carga horaria completa y no les es posible colaborar”.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-033-2022

- 3.5** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0037-M de febrero 09 de febrero de 2022 suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual pone en conocimiento los resultados de la encuesta que el Consejo Directivo de la Facultad le encargó realizar, referente a la presentación de exámenes sumativos presenciales del semestre 2021 - 2022, para las asignaturas que se imparten en las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas. Señala que, con el documento adjunto, las Direcciones de Carrera serán las responsables de la planificación de horarios, aulas, fechas y protocolos de bioseguridad respectivos. Informa que el documento ha sido copiado a los señores Directores de Carrera para que se pueda iniciar la planificación con el tiempo que los períodos de exámenes requieren.

Se conocen los resultados de la encuesta realizada a los docentes desde el 2 hasta el 9 de febrero de 2022.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

Avocar conocimiento de los resultados de la encuesta realizada a los docentes referente a la presentación de exámenes sumativos presenciales del semestre 2021 - 2022, para las asignaturas que se imparten en las Carreras de la Facultad de Ciencias Químicas y aprobar la presentación de exámenes sumativos presenciales en el semestre 2021 – 2022 para las



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

asignaturas definidas por los señores docentes, de acuerdo con las necesidades y características de las mismas. La planificación de horarios será responsabilidad de la Direcciones de Carrera.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-034-2022

3.6 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0032-M de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica mediante el cual pone en conocimiento que los estudiantes de dicha Carrera, que detalla a continuación, han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios, por lo que solicito, se dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario.

- Jefferson Andrés López Castellanos
- Christian Andrés Palma Laguna

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del TÍTULO DE BIOQUÍMICO/A CLÍNICO /A a los señores: Jefferson Andrés López Castellanos y Christian Andrés Palma Laguna.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-035-2022

3.7 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0040-M de fecha 07 de febrero de 2022 y Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0054-M de fecha 14 de febrero de 2022, suscritos por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante los cuales señala que los siguiente estudiantes de dicha carrera han cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios y solicita que dé cumplimiento a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto Universitario:

- Verónica Lissette Recalde Soliz
- Lenin Fabricio Guamán Molina
- Christian Xavier Ramírez Castillo.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

De conformidad a lo que estipula el Art. 77, literal o) del Estatuto de la Universidad Central, APROBAR la incorporación y el otorgamiento del TÍTULO DE QUÍMICO/A DE ALIMENTOS a los señores: Verónica Lissette Recalde Soliz; Lenin Fabricio Guamán Molina; y, Christian Xavier Ramírez Castillo.
RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-036-2022

- 3.8 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0055-O de fecha 10 de febrero de 2021 suscrito por la PhD. María Gabriela Leal Reverol, Directora de la Carrera de Química, mediante el cual remite a la Resolución RFCQ-CCQ-SO-002-RE- 003-2022 de Aprobación del Consejo de Carrera que dice: "(...)" El Consejo de Carrera, por unanimidad, RESOLVIÓ: Ratificar a la comisión conformada por Dr. Milton Villacís y el Dr. Christian Alcívar para las Maestrías por parte de la Carrera de Química.

Además, se conoce el Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0034-M de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Bioquímica Clínica, mediante el cual pone en conocimiento que la Dra. Lourdes Pazmiño es la Docente delegada de la Carrera de Bioquímica Clínica para conformar la comisión para la creación de nuevas maestrías.

Igualmente se conoce el Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0049-M de fecha 07 de febrero de 2022 de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por el Ph.D. Fernando Novillo Logroño, Director de la Carrera de Química de Alimentos, mediante el cual pone en su conocimiento que el MSc. Sebastián Serrano, es el Docente delegado de la Carrera de Química de Alimentos para conformar la comisión para la creación de nuevas maestrías.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor,



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

RESUELVE:

Aprobar la conformación de la Comisión para la creación de maestrías con los siguientes docentes:

- Carrera de Química: Dr. Milton Villacís y Magíster Christian Alcivar
- Carrera de Bioquímica Clínica: Dra. Lourdes Pazmiño.
- Carrera de Química de Alimentos: Magister Sebastián Serrano

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-037-2022

3.9 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0047-O de fecha 08 de febrero de 2022 suscrito por el docente PhD. Ronny Flores Ortega cuyo asunto señala: Presupuesto para Investigación solicitado por la COIF-2022, adjunta el archivo solicitado en formato de word.

Se conoció la convocatoria y el Instructivo 2022.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, RESUELVE:

Delegar a la señora Decana, organice una reunión de trabajo con los miembros del Comité de Investigación de la Facultad con el fin de aclarar requisitos y analizar la convocatoria y el instructivo 2022 enviados.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-038-2022

3.10 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0258-O de fecha 07 de febrero de 2022, suscrito por la PhD. Martha Suárez Heredia, Decana de la Facultad, mediante el cual para conocimiento y aprobación remite el Informe de Actividades de Decanato correspondiente al año 2021.

Se conoce el Informe de Actividades.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez			X
TOTAL	2 votos	0 votos	1 voto



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**

El Consejo Directivo, con dos votos a favor y la abstención de la señora Decana,
RESUELVE:

APROBAR el Informe de Actividades presentado por la señora Decana, correspondiente al año 2021.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-039-2022

- 3.11** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQ-2022-0010-M de fecha 07 de enero de 2022, suscrito por el docente PhD. Ronny Flores Ortega mediante el cual indica que de acuerdo con el Reglamento de Comisiones de Investigación de Facultad en el Art. 8 Derechos y obligaciones, literal e) las COIF deben Presentar al Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, previa aprobación de Consejo Directivo de Facultad, los informes de gestión al finalizar cada periodo académico (...), por lo que solicita la revisión y aprobación, por parte del Consejo Directivo del INFORME DE GESTIÓN COIF's PERIODO 2021-2021, que adjunta.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor,
RESOLVIÓ:

Aprobar el Informe de Gestión presentado por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Químicas, correspondiente al período 2021-2021.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-040-2022

- 3.12** Se da lectura a los informes de labores de las siguientes áreas de la Facultad, correspondiente al año 2021:

Carrera de Bioquímica Clínica
Carrera de Química de Alimentos
Carrera de Química Farmacéutica
Carrera de Bioquímica y Farmacia
Carrera de Química
Comisión de Gestión Académica
Dirección de Posgrado
Coordinación de Aseguramiento de la Calidad
Coordinación de Nivelación
Laboratorio Clínico y Bacteriológico
Laboratorio OSP
Secretaría Abogada



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**

El Consejo Directivo, RESUELVE:

- 1. APROBAR por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor los Informes de labores de las siguientes unidades:**
 - Carrera de Bioquímica Clínica
 - Carrera de Química de Alimentos
 - Carrera de Química Farmacéutica
 - Carrera de Bioquímica y Farmacia
 - Carrera de Química
 - Dirección de Posgrado

- 2. DAR POR CONOCIDOS los Informes de labores de las siguientes dependencias:**
 - Comisión de Gestión Académica
 - Coordinación de Aseguramiento de la Calidad
 - Coordinación de Nivelación
 - Laboratorio Clínico y Bacteriológico
 - Laboratorio OSP
 - Secretaria Abogada

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-041-2022

- 3.13** Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0246-O de 07 de febrero de 2022, suscrito por la Decana de la Facultad, PhD Martha Suárez, mediante el cual da a conocer el estado de la situación de cancelación del equipo motor universal, adquirido con fondos BDE que dice: "1. Hasta el mes de diciembre de 2021, se ha cancelado el 83% del valor total del equipo con los fondos BDE que la facultad tenía disponibles a esa fecha. Por tanto, al momento queda un 17% del valor pendiente de pago, el mismo que no podrá ser cancelado hasta que se desembolse el saldo que se encuentra retenido en el banco, debido al incumplimiento de los plazos de ejecución de la rehabilitación de la infraestructura por la falta de financiamiento desde la Planta Central de la Universidad. 2. El proveedor de acuerdo con los términos del contrato se acogió a la mediación, la misma que ha tenido tres convocatorias. El Señor Rector no ha autorizado la presentación a la mediación y por tanto ningún representante de la Universidad ha acudido a estos llamados. 3. La ejecución de las obras de rehabilitación física de la planta piloto, con financiamiento íntegro con fondos de autogestión de la Facultad, a esta fecha se encuentra en ejecución y de acuerdo con los cronogramas se estima que la entrega provisional se la realizará en el mes de marzo de 2022. Cabe aclarar que la Facultad no podrá aceptar ningún rubro adicional, ni trabajos complementarios, ya que esto significaría un nuevo egreso de recursos no disponibles en este momento".

El Consejo Directivo, RESUELVE:

DAR POR CONOCIDO el informe de la situación de cancelación del equipo motor universal adquirido con fondos BDE.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-042-2022

- 3.14** Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CQA-2022-0038-M de 04 de febrero de
-



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022

2022, suscrito por el director de la carrera de Química de Alimentos, PhD Fernando Novillo Logroño, mediante el cual pone en conocimiento las actas resolutivas de los Consejos de Carrera de Química de alimentos correspondientes al año 2021.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

DAR POR CONOCIDAS las actas resolutivas del año 2021 del Consejo de Carrera de Química de Alimentos, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--------------------------------|--------------------------------|
| 1. Acta E 1, 22-1-2021-signed | 8. Acta E 9, 30-09-2021-signed |
| 2. Acta E 2, 29-1-2021-signed | 9. Acta O1, 19-3-2021-signed |
| 3. Acta E 3, 5-3-2021-signed | 10. Acta O2, 16-4-2021-signed |
| 4. Acta E 4, 25-3-2021-signed | 11. Acta O3, 8-7-2021-signed |
| 5. Acta E 5, 18-5-2021-signed | 12. Acta O4, 9-9-2021-signed |
| 6. Acta E 6 y 7-6-21-signed | 13. Acta O5, 25-10-2021-signed |
| 7. Acta E 8, 13-09-2021-signed | |

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-043-2022

3.15 Se da lectura al Memorando Nro. UCE-FCQ-CBC-2022-0031-M de 04 de febrero de 2022, suscrito por el director de la carrera de Bioquímica Clínica, PhD Fernando Novillo Logroño, mediante el cual pone en conocimiento las actas resolutivas de los Consejos de Carrera de Bioquímica Clínica correspondientes al año 2021.

El Consejo Directivo, RESUELVE:

DAR POR CONOCIDAS las actas resolutivas del año 2021 del Consejo de Carrera de Bioquímica Clínica, de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|---|---|
| 1. Acta extraordinaria 03,25-3-2021-signed | 8. Acta extraordinaria 09, 30-9-2021-signed |
| 2. Acta extraordinaria 04, 13-5-2021-signed | 9. Acta ordinaria 01,1-3-2021-signed |
| 3. Acta extraordinaria 05, 18-5-2021 CASO TIRIRA-signed | 10. Acta Ordinaria 2, 19-3-2021-signed |
| 4. Acta extraordinaria 05, 18-5-2021-signed | 11. Acta ordinaria 03.16-4-2021-signed |
| 5. Acta extraordinaria 06, 4-6-2021-signed | 12. Acta ordinaria 04.9-7-2021-signed |
| 6. Acta extraordinaria 07, 9-6-2021-signed | 13. Acta ordinaria 05.8-9-2021-signed |
| 7. Acta extraordinaria 08, 24-9-2021-signed | 14. Acta ordinaria 06, 25-10-2021-signed |

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-044-2022

3.16 Se da lectura al Oficio Nro. UCE-FCQ-DEC-2022-0331-O de 16 de febrero de 2022, suscrito por la Decana de la Facultad, PhD Martha Suárez, mediante el cual pone en conocimiento y resoluciones pertinentes el Oficio No. UCE-FING-DEC-2022-0062-O, enviado por el MSc. Diego Fernando Paredes Méndez, Decano de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas, con el cual remite el informe de la visita técnica y anexos respectivos relacionados con el daño ocasionado en el aula 313 de la Facultad que en su parte pertinente dice: "4. CONCLUSIONES > En función del presente documento se concluye que existe una deficiencia estructural en los elementos estructurales horizontales del edificio, debido a la acción de cargas verticales muertas y vivas (flexión).



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

**ACTA RESOLUTIVA N° 003 CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA
DEL 16 DE FEBRERO DE 2022**

- En los resultados de los ensayos de ultrasonido realizados donde se determina la profundidad de las fisuras en las vigas, los cuales alcanza los 24 cm, se puede concluir que existe una afectación estructural a estos elementos, se presenta deficiencia a la acción de cargas verticales. ➤ A la fecha de la inspección y la realización de ensayos la edificación no se encuentra en uso, considerando que la carga vivía es importante el fenómeno presentado puede incrementarse notablemente. - 5. RECOMENDACIONES
- En función de los resultados obtenidos de esta revisión preliminar es recomendable realizar la ampliación del estudio de evaluación estructural de acuerdo con lo establecido en el capítulo NEC-SE-RE, Riesgo Sísmico, Evaluación, Rehabilitación de Estructuras, con el objetivo de garantizar el comportamiento sismo resistente de la edificación, y por lo tanto la seguridad de los usuarios.

A continuación, por Secretaría se toma votación:

CUADRO DE VOTACIÓN			
Miembros con voto	A favor	En contra	Abstención
Mag. Inés Echeverría	X		
Mag. Edgar González	X		
Sra. Decana Dra. Martha Suárez	X		
TOTAL	3 votos	0 votos	0 votos

El Consejo Directivo, por unanimidad de los miembros presentes, con tres votos a favor, **RESUELVE:**

AUTORIZAR el inicio de trámite que consta en la Recomendación del Informe presentado por la Facultad de Ingeniería y Ciencias Aplicadas; y, solicitar el apoyo económico a la planta central.

RESOLUCIÓN RFCQ-CD-SO-003-045-2022

4. ASUNTOS VARIOS

No se adoptaron resoluciones en este punto.

Sin más que tratar termina la sesión a las 13h08.

Dra. Martha Suárez Heredia, PhD
DECANA

Ab. Martha I

Ab. Martha Inga Cando
SECRETARIA ABOGADA (E)